

inserción en el Boletín Oficial de la CC. AA de la Región de Murcia. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Murcia, a 8 de enero de 2008.—El Secretario Judicial.

## De lo Social número Siete de Murcia

### 790 Demanda 889/07.

Materia: cantidad.

Doña Concepción Montesinos García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 889/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Pascual Ato Herrera contra la empresa Adeval XXI, S.L., sobre cantidad, se ha dictado la siguiente:

Propuesta de Providencia S. S.<sup>a</sup> El/La Secretario Judicial doña Concepción Montesinos García

En Murcia, a 8 de enero de 2008.

Dada cuenta, por recibida la anterior información patrimonial con respecto a la demandada Adeval XXI S.L. procedente del Juzgado Decano de Murcia, únase y visto su contenido, se decreta embargo preventivo sobre:

- Cuentas número 2043-055-78-0345457449 y 2043-0055-740200518282 de Caja de Ahorros de Murcia.

- Cuenta número 0072-0853-11-0000100126 de Banco Pastor S.A.

- Cuentas número 2100-9300-39-0268221574 y 2100-2718-970200031977 de Caixa D' Estalvis i Pensions de Barcelona.

- Cuenta numero 2090-0122-15-0040155429 de Caja de Ahorros del Mediterráneo.

- Vehículos marca Renault/Megane matrícula 9904-FGS, Ford/Transit matrícula 3483-FDS, B.M.W. matrícula 4557-DYK.

Líbrese oficios a dichas Entidades Bancarias y mandamiento por duplicado al Registro de Bienes Muebles de Murcia para su efectividad. Líbrese asimismo oficio al Registro de la Propiedad número 8 de Murcia a fin de que informe a este Juzgado si la demandada es titular de algún bien inmueble que conste en ese Organismo.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Adeval XXI, S.L., a ocho de enero de dos mil ocho para su inserción en el Boletín Oficial de la C. A. de la Región de Murcia. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Murcia, a 8 de enero de 2008.—El Secretario Judicial.

## De lo Social número Siete de Murcia

### 791 Demanda 897/2007 A.

N.º Autos: Demanda 897/2007 A.

Materia: Cantidad.

Demandante: Antonio Valverde Garrido

Demandado: Aunon Sweet, S.L., Fogasa

Doña Concepción Montesinos García, Secretario del Juzgado de lo Social número Siete de Murcia.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Antonio Valverde Garrido contra Aunon Sweet, S.L., Fogasa, en reclamación por cantidad, registrado con el n.º 897/07 se ha acordado citar a Aunon Sweet, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 7 de mayo de 2008 a las 10'00 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número sito en debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Aunon Sweet, S.L., y a su representante legal para confesión judicial, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, a 7 de enero de 2008.—La Secretario Judicial.

## De lo Social número Dos de Alicante

### 775 Procedimiento número 825/2007.

Autos Núm. Seguridad Social. Resto - 000825/2007

N.I.G.: 03014-44-4-2007-0007446

Demandante: Elkin Jomar Delgado Zuluaga

Demandados: Antonio Fernández López, Moltó Cantó Construcciones, S.L.

Ayuntamiento de Alcoy, Danuel Mullor San José y José Luis Borrás Reich

Doña Carmen López Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número Dos de Alicante.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número Seguridad Social. Resto - 000825/2007 se sigue procedimiento en reclamación de Seguridad Social a instancia Elkin Jomar Delgado Zuluaga contra Antonio Fernández López, Moltó Canto Construcciones, S.L., Ayuntamiento de Alcoy, Danuel Mullor San José y José Luis Borrás Reich en cuyas actuaciones se ha señalado para que tenga lugar el acto de juicio, 10 de marzo de 2008 a las 10,50 horas el e ignorándose el actual paradero de la empresa Molto Canto Construcciones, S.L., cuyo último domicilio conocido fue en Alicante calle San Isidro N.º 11

o calle Santa Rosa N.º 48. Alcoy, por el presente se le cita para dicho día y hora, advirtiéndole que deberá comparecer al mismo con los medios de prueba de que intente valerse, con la prevención de que si no compareciere, le pararán los perjuicios a que hubiera lugar en derecho, pudiéndosele tener por confeso en la sentencia y con advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o Sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Alicante a 9 de enero de 2008.—La Secretaria Judicial.

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Águilas

#### 1177 Información pública de solicitud de Declaración de Interés Público para instalación de planta solar fotovoltaica.

Habiendo solicitado doña Carolina Ochoa Hurtado en representación de "Termosolar de Águilas, S.L.", Declaración de Interés Público para la instalación de planta solar fotovoltaica de 1 MW. en Paraje "El Charcón", de conformidad con lo dispuesto en el artículo n.º. 86.2º de la Ley 1/2001, de 24 de abril del Suelo de la Región de Murcia, el expediente de su razón se somete a información pública durante el plazo de veinte días contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región, en cuyo término, las personas que se consideren afectadas de algún modo por dicha construcción, podrán presentar las alegaciones que consideren pertinentes.

Águilas a 17 de enero de 2008.—El Alcalde, Juan Ramírez Soto.

### Águilas

#### 1198 Anuncio de adjudicación de contrato de obras.

##### 1. Entidad adjudicadora

- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Águilas.
- Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación Administrativa.
- Número de expediente: 53/07-Obr.

##### 2. Objeto del contrato

- Tipo de contrato: obras.
- Descripción del objeto: "Construcción e instalación de ascensor en Colegio de Educación Infantil y Primaria "Mediterráneo", actuaciones subvencionadas en su totalidad por la Consejería de Educación y Cultura y de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

c. Boletín y fecha de publicación del Anuncio de Licitación: Boletín Oficial de la Región de Murcia número 266, de 17 de noviembre de 2007.

##### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- Tramitación: urgente, con reducción a la mitad de los plazos de licitación y de adjudicación.
- Procedimiento: abierto.
- Forma: subasta.

4. Presupuesto Base de Licitación: 84.076,80 €.

##### 5. Adjudicación:

- Fecha: 28 de diciembre de 2007, mediante Decreto de Alcaldía-Presidencia.
- Contratista: "García Miñarro. Edificación y Obras, S.L."
- Nacionalidad: española.
- Importe de adjudicación: 63.057,60 €.

Lo que se hace público a los efectos previsto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

Águilas, 28 de diciembre de 2007.—El Alcalde-Presidente, Juan Ramírez Soto.

### Águilas

#### 1200 Anuncio de licitación de contrato de servicios.

Aprobado por Decreto de la Alcaldía en Funciones el día 16 de enero de 2008 el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el contrato de consultoría y asistencia denominado "Ejecución del Programa Museográfico del Castillo "San Juan de Las Águilas".

A los efectos previstos en el artículo 78.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio (TRLCAP.) se publica la siguiente licitación, la cual quedará aplazada caso de presentarse reclamación o impugnación sobre cualquiera de los documentos que integran el expediente de su razón, incluido el Pliego aprobado, hasta la correspondiente resolución:

##### 1.- Entidad adjudicadora.

- Organismo: Ayuntamiento de Águilas.
- Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación Administrativa.
- Número de expediente: 40/07-Serv.

##### 2.- Objeto del contrato.

- Descripción: la realización del "Programa Museográfico del Castillo "San Juan de Las Águilas".
- Lugar de ejecución: Castillo "San Juan de las Águilas".
- Plazo de ejecución: dos (2) meses a contar desde la notificación del acuerdo de adjudicación.

##### 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- Tramitación: ordinario.
- Procedimiento: abierto.
- Forma: concurso.

4.- Precio: se establece por un máximo, incluido I.V.A., de 223.918,16 €.